

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por prescripción de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por prescripción, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Nº DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TERMINO MUNICIPAL
AP-183/08-CB	JOSÉ TIRADO LOPEZ	SEVILLA
AP-407/07-SE	ANTONIO LÓPEZ ROMERO	CORIA DEL RÍO (SEVILLA)
AP-867/07-SE	OLIVA MARMOL S.C.	OSUNA (SEVILLA)
AP-068/09-CB	C.R. LA ALCANTARILLA	CABRA (CÓRDOBA)
AP-333/07-GD	JOSÉ JULIÁN VILLA	MOTRIL (GRANADA)
AP-080/08-CB	JOSÉ LÓPEZ GARRIDO	ALCALÁ LA REAL (JAÉN)
AP-CA-20/09	EKKEHARD PAUL SIEGMUND WETZEL	BARBATE (CÁDIZ)
AP-CA-140/09	JOSÉ GARCÍA PULIDO	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
AP-CA-096-08	ESPERANZA QUIJADA RODRIGUEZ	MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)
AP-CA-096-08	ALFONSO CORRERO TORERO	MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)
AP-379/08-JA	F.S.E.R. FOTOSOLAR S.L.	MADRID

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Nº DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TERMINO MUNICIPAL
AP-487/08-SE	CONCEPCIÓN ARTACHO LLORENS	SEVILLA
AP-638/08-SE	MANUEL JUAN RODRIGUEZ MORENO	SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)
AP-468/08-CB	ANTONIO AGUILAR LÓPEZ	FERNÁN NUÑEZ (CÓRDOBA)
AP-468/08-CB	MIGUEL AGUILAR LÓPEZ	FERNÁN NUÑEZ (CÓRDOBA)
AP-501/07-CB	FRANCISCO VERA SÁNCHEZ	LUCENA (CÓRDOBA)
AP-220/08-GD	JOSÉ LUIS COLMENERO SAMPEDRO	GRANADA
AP-035/09-GD	FRANCISCO MOYA CAMPOY	BAZA (GRANADA)
AP-677/08-JA	MENA ESCABIA S.L.	ARJONA (JAÉN)

Nº DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TERMINO MUNICIPAL
AP-CA001/10	ANGELA JANE RHODES	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
AP-CA001/10	MANUEL HURTADO GUZMÁN	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
AP-001/07-JA	RAMÓN DE LA PARRA ZORILLA	MADRID
AP-001/07-JA	GREGORIO DE LA PARRA ZORILLA	MADRID

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, relativos a la notificación del expediente sancionador que se cita, en materia de infracciones del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Intentada sin efecto la notificación de la comunicación que se relaciona a continuación, se procede a efectuar su publicación a través del presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que los interesados puedan comparecer en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial en Jerez de la Frontera (Cádiz), sita en la Avda. Voltaire, s/n, Edificio Apex, planta 5.ª, a efectos del conocimiento íntegro del expediente que se indica, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. expediente. Apellidos y nombre: SA-CA-051-10. Don Francisco Tomás Retamero Britto.
Documentos: Acuerdo incoación expediente sancionador y pliego de cargos.
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).

Jerez de la Frontera, 8 de septiembre de 2010.- El Gerente, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de concesiones de aguas públicas de las referencias, se hacen públicos los presentes anuncios de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial, sita en Calle Los Emires, 2 A, de Huelva.

Asimismo, se comunica que contra las citadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, pueden interponerse recursos de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. de los expedientes, interesados, actos que se notifican, términos municipales.

Ref. 12466/2000 (Ref. local: 13756).
Interesado: Lucas Domínguez Cumbreiras.
T.m. Niebla.
Resolución: Archivo del expediente.

Ref. 33613/1995 (Ref. local: 9657).
Interesado: Lucas Domínguez Cumbreiras.
T.m. Niebla.
Resolución: Archivo del expediente.

Ref. 13928/2000 (Ref. Local: 13786).
Interesado: Lucas Domínguez Cumbreiras.
T.m. Niebla.
Resolución: Archivo del expediente.

Huelva, 22 de septiembre de 2010.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de plazas de Técnicas de Gestión.

Don Francisco de Paula Rodríguez Borrero, Concejal Delegado de Personal del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

A N U N C I A

Por Resolución de fecha 17 de septiembre de 2010 se aprueba el siguiente Anexo, cuyas bases generales fueron aprobadas por Resolución de fecha 11 de abril de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de mayo de 2008 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 11 de junio de 2008, para la provisión en propiedad de plazas de Personal Funcionario.

ANEXO XVII

Plazas: Técnicos de Gestión.
Número de plazas: 3.
Funcionarios de carrera pertenecientes a la:
- Escala de Administración General.
- Subescala Gestión.
Grupo de clasificación: A2.
Sistema de selección: Oposición
Titulación exigida: Estar en posesión del título universitario de grado medio o equivalente.
Derechos de examen: 32,00 €. OEP 2008.

Fase de oposición.

La fase de oposición constará de las siguientes pruebas de carácter obligatorio:

a) Prueba teórica, que constará de un ejercicio consistente en responder por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, dos temas a escoger por el/la aspirante, uno del temario general y otro del temario específico, entre cuatro extraídos al azar por el Tribunal del temario de la convocatoria.

El Tribunal podrá invitar a que sean leídos los ejercicios escritos en sesión pública y dialogar con los aspirantes sobre materias objeto de los mismos, así como pedirles cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima de 15 minutos.

b) Prueba práctica, que consistirá en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico vinculado a las funciones propias de la categoría y funciones de la plaza objeto de la convocatoria. La duración máxima de esta prueba será de 3 horas.

c) Estas dos pruebas, teórica y práctica, serán eliminatorias y se calificarán sobre un máximo de 10 puntos cada una de ellas. El/la aspirante que no obtenga un mínimo de 5 puntos en cada una de las pruebas será automáticamente eliminado.

T E M A R I O

TEMAS GENERALES

1. La Constitución. Concepto. Líneas del Constitucionalismo Español. La Constitución Española de 1978. Estructura.
2. El Estado Español como Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución Española.
3. Los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos sociales y económicos de la Constitución. Protección y suspensión de los derechos fundamentales.
4. Los Estatutos de Autonomía: aprobación y contenido. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y competencias.
5. Las relaciones entre Administraciones Públicas. Mecanismos de cooperación y coordinación.
6. Las relaciones entre Administraciones Públicas. Concepto. Las Administraciones y funciones del Estado. Gobierno y Administración.
7. Régimen Local Español. Entidades que lo integran. Principios Constitucionales y regulación jurídica.
8. El municipio. Organización municipal. Competencias. Obligaciones mínimas.
9. Organizaciones sindicales y empresariales de España. Principios constitucionales informadores.
10. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
11. La Ley. Concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley.
12. El Reglamento. Clases. Fundamentos y límites de la potestad reglamentaria. Reglamentos ilegales.

TEMAS ESPECÍFICOS

13. Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad administrativa discrecional y sus límites. Control de la discrecionalidad: en especial, la desviación de poder. Los conceptos jurídicos indeterminados.
14. Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados. El acto administrativo: concepto y elementos. La forma de los actos administrativos. Motivación, notificación y publicación. El silencio administrativo. Los actos tácitos.
15. Clasificación de los actos administrativos: fundamento y naturaleza. Actos jurisdiccionales, de trámite, provisionales y que ponen fin a la vía administrativa.
16. La ejecutividad de los actos administrativos: fundamento y naturaleza. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos. La revocación.
17. La invalidez de los actos administrativos: actos nulos y actos anulables. Los actos administrativos irregulares. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.
18. El procedimiento administrativo (I): naturaleza y fines. Regulación legal. Los principios generales del procedimiento administrativo. Los interesados en el procedimiento administrativo. Derechos de los ciudadanos, en particular, el acceso a los registros y archivos.